



“CONVERSATORIOS POR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE”



INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	1
2.- MARCO JURÍDICO	2
3.- METODOLOGÍA.....	3
3.1. DEFINICIÓN DE OBJETIVO.....	4
3.2. DEFINICIÓN DE GRUPO.....	4
3.3 CONVOCATORIA INFORMADA	5
3.4 PLANEACIÓN DE SENSIBILIZACIÓN.....	5
3.5 SENSIBILIZACIÓN	5
3.6 CONVERSATORIO.....	6
3.6.1 Bienvenida.....	6
3.6.2 Encuadre.....	7
3.6.3 Desarrollo	7
3.6.4 Cierre	7
4.- SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS	8
5.- SEGUIMIENTO DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN	8
6.- EVALUACIÓN	8
7.- IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONVERSATORIOS POR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE.....	10
8.- CONCLUSION.....	11



MECANISMO DE PARTICIPACIÓN “PIDO LA PALABRA POR MIS DERECHOS “



1.- INTRODUCCIÓN

El Derecho a la participación contenido en el artículo octavo de los Lineamientos sobre la participación de Niñas, Niños y Adolescentes (LPNNA) se entiende como el proceso permanente y continuo de expresión libre e intervención activa de Niñas, Niños y Adolescentes; quienes informados opinan, son escuchados y tomados en cuenta en los asuntos que les impactan en cualquiera de los ámbitos de su vida.

Dicha prerrogativa cumple el valor fundamental de la igualdad plena en el ejercicio, goce y disfrute de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como su participación en la conformación, creación, modificación de políticas públicas, que se vinculen directamente con ellos.

Con la finalidad de generar espacios de vinculación activa entre las Autoridades y Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Campeche, propone e impulsa la realización de conversatorios temáticos, en los que diversas Autoridades pertenecientes al Sistema Estatal, expondrán sus atribuciones y facultades inherentes a su encargo y relativas a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como las principales acciones y resultados obtenidos para este importante sector de la Sociedad, de tal forma que los grupos participantes puedan externar sus inquietudes, dudas, sugerencias, quejas e incluso propuestas para mejorar las acciones emprendidas por la Autoridad.

Dicho ejercicio contribuirá en la materialización de acciones que fomenten la participación democrática activa de nuestra niñez y adolescencia, así como generar precursores que permitan normalizar este tipo de actividades en nuestro Estado.





MECANISMO DE PARTICIPACIÓN “PIDO LA PALABRA POR MIS DERECHOS “



2.- MARCO JURÍDICO

Las acciones que se pretenden emprender cumplen el propósito de garantizar los Derechos contenidos en:

Los artículos 1^{ro} y 4^{to} de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II, 71, 72, 125 fracciones III y XI de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 2 fracción II, 69, 70, 71, 72 y 121 fracción III y XI de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, 23 y 24 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, 51 del Manual de Organización y Operación del Sistema Estatal para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Así como de los tratados e instrumentos internacionales de los que México sea parte y se vinculen con el ejercicio de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



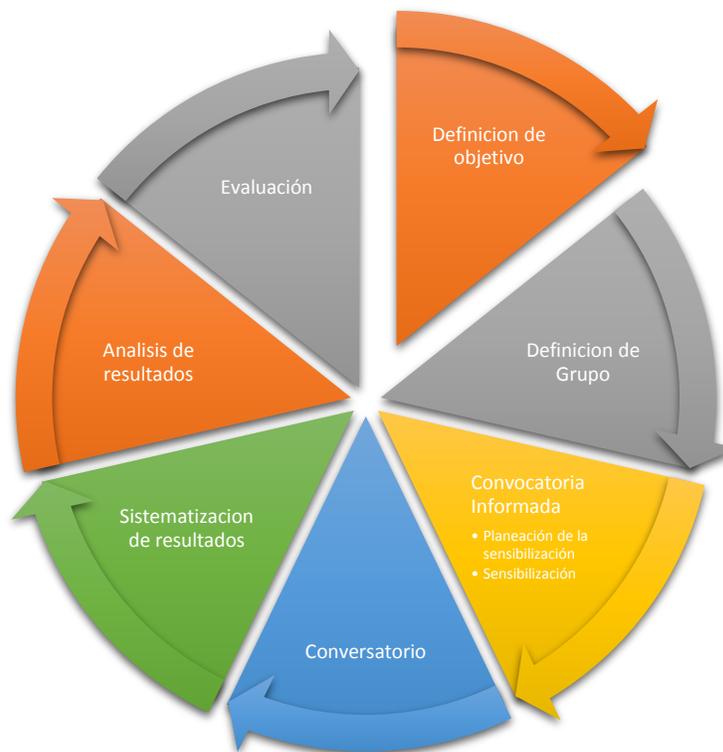


MECANISMO DE PARTICIPACIÓN “PIDO LA PALABRA POR MIS DERECHOS “



3.- METODOLOGÍA

Par la ejecución del mecanismo denominado “Conversatorios por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, se seguirán los siguientes pasos:





MECANISMO DE PARTICIPACIÓN “PIDO LA PALABRA POR MIS DERECHOS “



➤ 3.1. DEFINICIÓN DE OBJETIVO

Los conversatorios por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes son un mecanismo de participación que tiene dentro de sus objetivos los siguientes:

- Generar un espacio en el que los Integrantes del SIPINNA Campeche informen de primera mano a las Niñas, Niños y Adolescentes sobre las acciones emprendidas en beneficio de este sector de la sociedad.
- Conocer la opinión, propuestas, recomendaciones y peticiones de las Niñas, Niños y Adolescentes respecto a las acciones emprendidas por la Autoridad.
- Conocer de viva voz las principales problemáticas del sector social a efecto de contribuir en la construcción de políticas públicas que permitan combatir o eliminar dichas problemáticas.
- Que las Autoridades Integrantes del SIPINNA Campeche, generen Políticas Públicas encaminadas a erradicar o disminuir las problemáticas de las Niñas, Niños y Adolescentes en el estado, tomando en consideración las aportaciones realizadas por los mismos en el mecanismo.
- En caso la creación de un compromiso, como resultado de las propuestas expuestas por las Niñas, Niños y Adolescentes, generar un mecanismo de evaluación a efecto de comprobar los avances en la materia.

➤ 3.2. DEFINICIÓN DE GRUPO

El mecanismo propuesto se plantea como una estrategia dirigida a Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de generar políticas públicas que permitan combatir de forma eficiente las problemáticas de este sector social, con base en la opinión, propuestas, recomendaciones y peticiones que expongan durante los conversatorios.

Enfocando los esfuerzos en erradicar o disminuir problemas relacionados con aspectos educativos, pobreza, explotación, consumo de sustancias, entre otros, con un enfoque de adolescencia y Derechos Humanos.





MECANISMO DE PARTICIPACIÓN “PIDO LA PALABRA POR MIS DERECHOS “



➤ 3.3 CONVOCATORIA INFORMADA

Mediante los enlaces institucionales con la Secretaria de Educación Pública del Estado de Campeche se convocará para cada conversatorio un total de 100 participantes, los cuales podrán ser Niñas, Niños y Adolescentes de diversos planteles educativos, así como de diversos niveles de educación a efecto de cubrir todo el espectro de población infantil y adolescente en el Estado.

➤ 3.4 PLANEACIÓN DE SENSIBILIZACIÓN

Una vez definidos los grupos de Niñas, Niños y Adolescentes que participarán en la mecánica, se deberán planear los temas, actividades e insumos necesarios a efecto de realizar las sesiones de sensibilización necesarias para el adecuado desarrollo de la mecánica.

➤ 3.5 SENSIBILIZACIÓN

Con la finalidad de propiciar una actividad que resulte enriquecedora para Niñas, Niños y Adolescentes, previa realización del mecanismo de participación se realizaran actividades de sensibilización, en las que se les informará sobre sus Derechos Humanos, así como se dará a conocer la metodología en la que se realizaran las actividades del mecanismo, a efecto de propiciar un ambiente, participativo, informado y generar confianza dentro de los grupos de Niñas, Niños y Adolescentes participantes.





MECANISMO DE PARTICIPACIÓN “PIDO LA PALABRA POR MIS DERECHOS “



➤ 3.6 CONVERSATORIO

El conversatorio consiste en una charla, entre las autoridades o instituciones que conforman el SIPINNA Campeche y grupos de Niñas, Niños y Adolescentes , las participaciones serán gestionadas mediante un moderador, quien se encargara de guiar el desarrollo de la actividad, de forma que sea dinámica, procurando incluir dentro de la misma, actividades lúdicas, que permitan reforzar y evaluar los conocimientos aportados durante el desarrollo del mecanismo y crear un ambiente de seguridad y confianza.

A efecto de generar empatía y procurar la participación de los grupos de Niñas, Niños y Adolescentes se preferirá que el moderador sea una persona joven o que tenga conocimientos para el trato, manejo y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

El conversatorio versara en un primer acercamiento en torno a las temáticas definidas en la etapa de planeación o a las atribuciones y acciones de la Institución o Autoridad participante en relación con los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En el caso de conversatorios que tengan como fin el seguimiento de acuerdos o rendición de cuentas, generados en actividades anteriores, la temática será la acordada entre la Autoridad y las Niñas, Niños y Adolescentes.

A efecto de generar confianza, se sugiere evitar la utilización de podios, escenarios, o barreras que dispongan un distanciamiento entre las Autoridades y los grupos de Niñas, Niños y Adolescentes, procurando la convivencia integral y cercana con los mismos, por ejemplo, la utilización de mesas redondas, círculos de escucha o el movimiento libre entre los grupos de Niñas, Niños y Adolescentes.

A fin de establecer un esquema replicable, se propone la siguiente estructura general para el desarrollo de los conversatorios:

3.6.1 Bienvenida

La persona encargada de moderar la actividad dará la bienvenida al grupo de Niñas, Niños y Adolescentes que participaran en el conversatorio, presentando a la Autoridad o Institución que realizara la actividad.





MECANISMO DE PARTICIPACIÓN “PIDO LA PALABRA POR MIS DERECHOS “



3.6.2 Encuadre

Una vez finalizada la bienvenida, el moderador establecerá con la participación de los grupos de Niñas| las reglas básicas de convivencia durante el desarrollo del conversatorio, seguidamente explicará la forma en cual se realizará la actividad, indicando los objetivos y propósitos de esta.

En este punto es recomendable que el moderador, propicie la participación de los grupos de NNA, realizando cuestionamientos dirigidos a efecto de conocer sus expectativas en relación a la actividad o la autoridad participante.

3.6.3 Desarrollo

Una vez finalizado el encuadre, el moderador dará inicio a la actividad, realizando cuestionamientos a la Autoridad Participante, a efecto de que señale, las atribuciones, facultades y acciones realizadas en beneficio de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se deberá evitar que las participaciones de las autoridades se vuelvan un monologo, procurando en todo momento la participación de los grupos de Niñas, Niños y Adolescentes que acudan a la actividad mediante la utilización de preguntas detonantes.

El moderador procurara la generación de acuerdos entre las Autoridades participantes y los grupos de NNA, derivados de las opiniones, propuestas, recomendaciones y peticiones realizadas en el conversatorio.

3.6.4 Cierre

Una vez concluida la participación de la Autoridad, y externadas todas las opiniones, propuestas, recomendaciones y peticiones por parte de los grupos de NNA, el moderador procederá a realizar una recapitulación de los puntos más importantes, haciendo hincapié en los acuerdos establecidos entre las Autoridades y los grupos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como en los aprendizajes de la actividad, se validara que se haya dado cumplimiento a las expectativas planteadas por los grupos de NNA y se evaluara si el ejercicio fue participativo y provechoso para los asistentes.





MECANISMO DE PARTICIPACIÓN “PIDO LA PALABRA POR MIS DERECHOS “



4.- SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS

Durante el desarrollo de la actividad personal de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Campeche, deberá recabar todas las opiniones, comentarios, sugerencias realizadas por los grupos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de identificar las ideas principales, temas relevantes y sugerencias coincidentes entre diversos grupos participantes, de modo que dicha información una vez reunida sea entregada a los integrantes del SIPINNA Campeche, a efecto de allegarlos de información veraz y relevante para el ejercicio de sus atribuciones.

5.- SEGUIMIENTO DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Como parte de los objetivos del mecanismo, se deberá realizar un seguimiento a los acuerdos, propuestas y comentarios planteados durante los conversatorios, de tal forma que las aportaciones realizadas por los grupos de Niñas, Niños y Adolescentes, sean tomadas en consideración para la creación e implementación de políticas o mecanismos para erradicar o reducir problemáticas de dicho sector social o en su defecto tomar en consideración las aportaciones realizadas por los grupos de NNA a efecto de modificar o adaptar las políticas ya existentes.

De igual forma deberán plantearse metas, en lo relativo al tiempo de implementación o resultados obtenidos de las acciones realizadas por parte de la Autoridad como consecuencia de las aportaciones realizadas por los grupos de Niñas, Niños y Adolescentes.

6.- EVALUACIÓN

A efecto de evaluar la eficiencia y aceptación de la mecánica de participación se realizará un último conversatorio en el que se invitará a todas las Autoridades o Instituciones que hayan participado a lo largo del año.

En este caso, la finalidad del conversatorio será la de exponer su opinión respecto al mecanismo, y su apreciación respecto a la experiencia de colaborar con los grupos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Durante esta sesión, el moderador se encargará de realizar preguntas que permitan recabar las opiniones de las NNA participantes ateniendo preferentemente a las siguientes preguntas:





MECANISMO DE PARTICIPACIÓN “PIDO LA PALABRA POR MIS DERECHOS “



- ¿Se cumplieron los objetivos?
- ¿Fue un ejercicio efectivamente participativo?
- ¿De qué forma aporta la información que niñas, niños y/o adolescentes a la gobernanza?
- ¿Niñas, Niños y Adolescentes sintieron que este ejercicio de participación es valioso? ¿En qué forma?
- ¿Cómo se le va a dar continuidad a lo planteado por Niñas, Niños y Adolescentes?





MECANISMO DE PARTICIPACIÓN
“PIDO LA PALABRA POR MIS DERECHOS “



7.- IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONVERSATORIOS POR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

7.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El presente mecanismo se desarrollará en sesiones trimestrales, que se realizarán a lo largo del año, por lo que se llevarán a cabo un total de 3 conversatorios y un magno evento de cierre.

Las actividades se distribuirán de la siguiente forma:

Actividades del Trimestre:

- Durante el primer mes se realizarán las actividades relativas a la selección e identificación de los grupos de Niñas, Niños y Adolescentes que participarán en las actividades de la mecánica de participación, accionando y coordinando dicha etapa con los enlaces institucionales de la Secretaria de Educación del Estado de Campeche.
- Durante el Segundo mes se realizarán las actividades relativas a la sensibilización y preparación de los grupos de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de brindar las herramientas y conocimientos necesarios para el desarrollo pleno de la actividad, del mismo modo que generar un ambiente de confianza que propicie su participación.
- Durante el Tercer mes se realizarán las actividades relativas a los “Conversatorios”, procurando seguir el esquema de desarrollo planteado en el documento.

2019			
Nº de actividad	Selección de grupos	Sensibilización	Ejecución de Mecánica.
1 ^{er} Conversatorio	Enero	Febrero	Marzo
2 ^{do} Conversatorio	Abril	Mayo	Junio
3 ^{er} Conversatorio	Julio	Agosto	Septiembre
Evento de Cierre	Octubre	Noviembre	Diciembre





MECANISMO DE PARTICIPACIÓN “PIDO LA PALABRA POR MIS DERECHOS “



8.- CONCLUSION

Los conversatorios por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche son un mecanismo innovador, que fomenta la participación, el acceso a la información, la no discriminación, la inclusión, así como que la niñez y adolescencia comparta sus opiniones, inquietudes, dudas y sugerencias a efecto de contribuir en la construcción de políticas públicas integrales, que tomen en consideración las inquietudes de los sectores beneficiados.

Dicha mecánica sienta un precedente que garantizara que la voz de la niñez y adolescencia del Estado sea escuchada y tomada en cuenta, guiando las acciones y esfuerzos del SIPINNA Campeche, a fin de generar acciones que tengan un impacto significativo y trascendental con perspectiva de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

De igual forma, materializa el compromiso de crear espacios de dialogo entre las Autoridades y la Niñez y Adolescencia, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos ante el SIPINNA Nacional.

Por lo que, se determina que la aplicación de los Conversatorios por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes generará grandes beneficios y aportaciones al SIPINNA Campeche y esto se traducirá en más y mejores políticas públicas para nuestra Niñez y Adolescencia.

